



Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana

ACTA DE LA SÉPTIMA (7ma.) SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA CELEBRADA EL DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en esta misma fecha, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se reunieron en el Despacho Presidencial, Palacio Nacional, sito en la avenida México esquina Dr. Delgado, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (en adelante el Consejo) en su séptima sesión tras la convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Lic. Danilo Medina.

El presidente, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Constitución dominicana y el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, comprobó la asistencia de 7 de los 8 miembros que conforman la matrícula del Consejo, conforme se indica a continuación:

Nombre	Cargo en el Consejo	Asistencia
Lic. Danilo Medina Presidente Constitucional de la República	Presidente	Presente
Dr. Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado	Miembro	Presente
Lic. José Ignacio Paliza Senador de la República	Miembro	Presente
Lic. Lucía Medina Presidente de la Cámara de Diputados de la República	Miembro	Presente
Lic. Josefa Castillo Diputada de la República	Miembro	Presente
Dr. Mariano Germán Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia	Miembro	Ausente
Dr. Fran E. Soto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia	Secretario	Presente
Dr. Jean Alain Rodríguez Procurador General de la República	Miembro	Presente

Además, se encontraba presente en la sesión como invitado el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

El presidente del Consejo ordenó la apertura de la sesión. A continuación propuso una agenda que contenía el siguiente punto:

1. Conocer de las objeciones presentadas contra candidatos que forman parte de la lista definitiva de preseleccionados, así como de las respuestas remitidas por estos a las referidas objeciones.

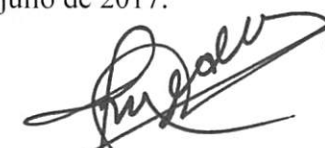
Luego de un amplio intercambio de puntos de vista el Consejo aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 19-2017-CNM


Una vez leídas todas las objeciones y reparos a los candidatos que integran la lista definitiva, así como las contestaciones dadas por los objetados, el Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo I del artículo 26 del Reglamento, aprobó realizar primero las presentaciones en vistas públicas para luego, al momento de decidir quiénes ocuparán las plazas vacantes en la Suprema Corte de Justicia y en el Tribunal Superior Electoral, tomar nuevamente en cuenta esta información.

Finalmente, el presidente del Consejo, en ejercicio de sus funciones de vocero, designó al senador Reinaldo Pared Pérez, miembro del Consejo, para que sirviera de vocero e informara a la prensa de los resultados de esta séptima sesión.

No habiendo nada más que tratar, el presidente del Consejo ordenó la clausura de la sesión, siendo las ocho y media de la noche (8:30 p. m.) de la fecha indicada y de la cual se levanta la presente acta, firmada por los miembros presentes en señal de aprobación. Queda convocada la próxima sesión del Consejo para el 13 de julio de 2017.



Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo




Dr. Reinaldo Pared Pérez
Miembro

Lic. José Ignacio Paliza
Miembro



Lic. Lucía Medina
Miembro

Lic. Josefa Castillo
Miembro



Dr. Fran E. Soto
Secretario del Consejo



Lic. Jean Alain Rodríguez
Miembro